



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE –GUAVIARE-

CONSTANCIA

En San José del Guaviare, a los veintiún (21) días del mes de julio dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que en la fecha se publican los estados N.º 058, 059 y 060 en atención a las fallas presentadas en la página web de la Rama Judicial.

Así mismo, se informa que los estados mencionados fueron fijados en la Secretaría del Juzgado a efectos de ser consultados por las partes y demás usuarios interesados.

La secretaria,

ANA BETULIA PERILLA BELOZA

ESTADO No. 059					
FECHA	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
14/07/2023	2021-00160-00	SUCESIÓN	JHON JAIRO ROMERO REYES	HUMBERTO ROMERO REYES	AUTO DISPONE NOTIFICAR
SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:30 A.M.					
SE DESFIJA EL DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 5:00 P.M.					
ANA BETULIA PERILLA BELOZA SECRETARIA					